



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005147-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la fusión de todos los centros de proceso de datos en uno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005147, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 en aplicación de la fusión de todos los centros de proceso de datos en uno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005147, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a los centros de procesos de datos.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

Las medidas de integración progresiva de todos los centros de proceso de datos (CPD) existentes en un único centro integral implican un ahorro significativo a medio y largo plazo, pero también importantes funcionalidades que redundan en un mejor servicio a los ciudadanos como son un mayor rendimiento, disponibilidad, seguridad y respuesta a incidentes.

Por ello se está trabajando en la consolidación de los cinco principales centros de proceso de datos (CPD) en uno, que mejorará los sistemas de información de las consejerías y la calidad de los servicios TIC.

La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto de 540.000 euros en 2012.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.